

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA PEREZ MARIN,
DE CASALINS,

falleció en esta ciudad el 4 de Febrero de 1890.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará Manifiesto S. D. M. en la iglesia de S. Pedro del Pinatar, mañana domingo, durante las misas que cada hora se dirán desde que amanezca hasta las diez.

La familia de la finada ruega á sus amigos y personas devotas se sirvan pedir á Dios por el eterno descanso de su alma; pudiendo ganar cuarenta dias de indulgencias que el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis tiene concedidos por cada limosna ó acto de devoción que se aplique á tan caritativo objeto.

LO DEL DIA.

Antes de entrar en las menudencias y pequeñeces locales del día, dediquemos un saludo de despedida á la Virgen, cuya asunción á los cielos recuerda y celebra hoy la iglesia. ¡Gran fiesta y justificada en Elche, donde todavía se representa, como en la edad Media, el auto sagrado de la Asunción, que es la patrona del pueblo arabesco de las palmeras! Y gran fiesta también en los Alcázares, acaso por tradición morisca, por costumbre inmemorial, ó porque sí! El ciclo de las fiestas sagradas, mas solemnes, puede decirse que se cierra hoy, y que con la subida á los cielos de la Madre de Jesús, despues de la Ascension, queda sellada la última página del libro de la Redención; hasta que se abra nuevamente á la contemplación de los fieles, con la Natividad de la Virgen. Si el gran poeta pudo decir aquello de

¿Y dejas, pastor santo,
tu grey en este valle? etc.

cantando la Ascension del Señor, con más tristeza pudo repetir la endecha considerando la festividad del día de hoy; porque, en el sentir humano, es más dolorosa la pérdida de una Madre, aunque sepamos con toda evidencia que ha subido al cielo y que la han recibido los ángeles y los serafines.

Hecha la debida y respetuosa conmemoración de la festividad religiosa del día, pasemos á lo profano.

Y en primer lugar rectificaremos una noticia del «Noticiero», á quien han engañado lastimosamente.

Nos consta, por el testimonio de personas que no pueden engañarnos, que no hay tal supuesta irregularidad, ni por mil, ni por una peseta, en la oficina de minas de la Delegación de Hacienda. Efectivamente há-

llase en esta un inspector del ramo, el cual despues de inspeccionados minuciosamente todos los documentos de dicha dependencia, no ha encontrado absolutamente nada grave que corregir; y si solamente algunas incorrecciones de forma ó procedimiento, referentes á años muy atrasados.

Esto es lo cierto y lo que esperábamos, como se desprende del mismo suelto en que nos hemos hecho eco de la noticia acogida por el «Noticiero», cuya buena fé, sabemos ha sido sorprendida.

¡Gran golpe! «La Paz» ha encontrado, entre los 44 asociados, cuatro que, más ó menos, pueden ser tachados de incompatibles para ejercer el cargo, por alguna circunstancia que en ellos concurre, como nuestro amigo D. Gregorio Meseguer, á quien califica de arrendatario del ayuntamiento por los pozos de la nieve. ¡Gran contrat! El colega no cita más que cuatro incompatibles, pero si formara el árbol genealógico de dos más de los asociados, vería que están ligados con algunos concejales, por parentesco dentro del cuarto grado. Pero esto es lo menos.

Lo que hace al caso es echar fuera de la corporación de los asociados á esas malas personas, á D. Gregorio Meseguer, D. Pedro Parra, D. Virgilio Guirao y D. Luis Bolarin. Si fueran otros, no merecería protestarse el sorteo, ni que se anulase este, ni que se privara á los 40 votantes del derecho de ser de la junta municipal; pero con esos cuatro sujetos no se puede ir á ninguna parte. ¡Abajo el sorteo! Otros asociados, que no estan tan á disposición del alcalde y tan dispuestos á... irse con el ayuntamiento á lo que al alcalde y á la corporación municipal les tenga cuenta.

¡Nada, nada! Duro con ellos y fuera!

Toda la novedad que el alcalde ha introducido en el correo que se viene dando á los potros transeuntes, consiste en lo siguiente:

Hasta ahora se les ha socorrido con cincuenta céntimos en dinero, y ahora se les socorre con cuarenta céntimos y un bono de comida en la Tienda-Asilo.

Esta es la gran novedad, para servir á ustedes; á la cual (aunque un colega dice que nosotros hemos calificado de magna, lo cual no es cierto) no hemos dado nosotros mas que la importancia relativa que tiene en efecto.

Y esta importancia relativa, consiste en estos dos extremos á cual más aceptable:

1.º En que el transeunte come un plato de comida buena y abundante.

Y 2.º En que se asegura á la Tienda-Asilo un ingreso casi diario del importe de ocho á diez raciones, sin gasto ninguno, puesto que la mayor parte de los dias sobran más de 20.

Esto no merece ser grandemente alabado, es verdad; pero también lo es que no debe ser criticado de ningún modo.

Es una cosa discreta y bien hecha; y nada más. Que es en el sentido en que nosotros lo hemos comentado.

¿Pero si nuestro buen colega «La Paz» no echara de la junta de asociados á Virgilio Guirao y no enderezara esto de los bonos, en qué se le iba á conocer que era órgano de oposición?

¡Dios quiera que no le pese á «La Paz» esa actitud; porque los políticos, ya lo sabe el colega, «embarca, embarca» y ellos se quedan en tierra.

PERITO QUÍMICO.

Alcaldía Constitucional de Murcia.
—Una vez suprimida la inspección del pimiento destinado á la exportación, la oficina del perito químico municipal no tendría razón de ser, si no se la ocupase en su verdadero y propio objeto, relacionado íntimamente con la higiene y salubridad pública. Dependen éstas en gran parte de la sanidad y pureza de los artículos alimenticios. Mucho puede contribuir á lograrlas la exquisita vigilancia del Ayuntamiento y sus agentes; pero aún mucho más le cabe hacer al público, interesado, utilizando en su propia conveniencia el medio de fiscalización que se le proporciona con la nueva organización dada por los vigentes Presupuestos á la dependencia referida. No es la principal ventaja de su correspondiente tarifa (N), la de poner á la disposición del público un servicio facultativo de gran interés en muchos casos, por un arbitrio voluntario sumamente económico; la prin-

cipal ventaja consiste en que cualquiera puede (y aun debe), al sospechar fundadamente la adulteración de cualquier artículo alimenticio, pedir *gratis* su análisis *cualitativo*; y si éste acusa la impureza sospechada, en efecto, y ella es de índole nociva, la multa que se impondrá al expendedor producirá, como castigo complementario, la desconfianza de su establecimiento, y luego vendrá el escarmiento de los otros en cabeza agena. Así, pues, la Alcaldía invita y estimula, á los particulares, á que la ayuden á procurar la salubridad del vecindario, de ese modo indirecto pero eficaz seguramente. La forma, indica la tarifa en su nota.

Murcia 14 de Agosto de 1891.—
Andrés Baquero.

IDA Y VUELTA.

Aquello si que era abrir el ánimo á divertirse, gozar y echar no una sino cien canas al aire.

Era el primer año—así me decía Trijueque—el primer año en que se abarataban los trenes para los toros de la ciudad vecina por el sistema del billete de ida y vuelta.

El tren salía al amanecer, de modo que quién dormía la noche anterior? Entre retirarse á la media noche, ponerse en voz componiendo un poco la persona con ropa aseada etc., pues ya estaban á buscarme tres de mis amigos inseparables: total, que á las tres de la mañana, poco más, en la estación. ¡Vaya una balumba de gente! No tratábamos de subir á los coches, los asaltábamos. Supongo que en todas partes sucederá lo mismo; ni la flema del alemán, ni la imperturbabilidad del inglés, ni la hinchazón del lusitano; el hombre siempre igual: su afán de ser el primero; siempre con el ansia, de dejarse atrás una, dos capas, todas las capas que pueda para poder respirar fuerte y decir, «ahí queda eso», y hablar con desden de *las últimas capas sociales* cuando llegue el caso... Pero en resumen, si no queremos compararnos con nosotros mismos, los españoles, podíamos hacerlo con los franceses, versátiles, ligeros, *mariposeadores* por carácter.

Y toda aquella abigarrada muchedumbre, sentía y pensaba indudablemente, lo mismo que yo, según juzgo ahora que con toda tranquilidad me encuentro, á veinte años próximamente de distancia. Ninguno de aquellos viajeros *idos* lo decía—ni había para qué—, bastaba ver su cara y presencia el hecho concluyente de estar allí, empaquetado, para suponer que sentía el irresistible impulso de divertirse, de sacarle jugo á la vida individual y colectivamente que por más que el programa de estas expansiones es bien conocido, hay, sin embargo, como en los presupuestos, un capítulo de imprevistos, y de este podía surgir algo extraordinario en grado superior; que

cada uno podia hasta fingirselo como quisiera; y colectivamente porque el placer, la satisfaccion, como el entusiasmo son comunicativos y contagiosos y cualquiera puede divertirse por sistema comanditario. Esto, en cuanto al sentir, que respecto al pensar se me figura ahora que yo creia, no sé porqué, que me habian de echar de menos si yo no iba á los toros de la consabida ciudad.

A poco de estar en marcha comenzo á amanecer, y á medida que los primeros claros alumbraban todos aquellos semblantes pálidos por la madrugada, pero regocijados, vimos que la mayor parte de los que iban en el coche era cuando no de amigos, de conocidos; tan solo habia una especie de lunar que muy luego dió señales de su presencia: eran cuatro ó seis chulos, en el principio de su período de predominio que hoy, afortunadamente, ha empezado á decaer, que al son de la gangosa guitarra la emprendieron á cantar á grito herido unas coplas de un rojorabioso. Y, aun que casi todos los del wagon, éramos hombres, y no podíamos asustarnos, como luego se dice, de las barbaridades que vomitaran aquellos indecentes, la verdad es que podiamos indisponernos. Y como un desquite de lo que hacen sufrir á las personas de educacion en calles, paseos y espectáculos, porque no hay freno ni ley que los detenga, entonces, se le ocurrió á uno para distraer la atencion de aquellos energúmenos, señalar en direccion al mar diciendo «¡ay, que se ve el mar!», «allí está la «Numancia». Y todos á una soltamos un aaah! estentóreo y prolongado con el acompañamiento de las risas correspondientes, con todo lo cual se celebraba la ocurrencia y se conseguia que aquellos belitres se callaran, como se callaron, cuando al cabo de repetir la exclamacion se convencieron de que en aquella ocasion vencian los señoritos.

Que llegamos; y ya se sabe, al ómnibus, que nos condujo á la puerta de una fonda; no hay que pasar del umbral; ¿para qué? ¡hala! al Casino, á tomar un refresco: al poco á las calles principales á pasear y ver á las muchachas: en este café me meto, en este me salgo; me acuerdo de que tengo que hacer una visita, y mientras mis amigos van á dar un vistazo al mar, yo voy á la visita: — ¡pero, hombre, por qué no te quedas?—Cá, si viniera solo no digo que no; pero ya veis...—Pues te esperamos luego, y mañana sin falta vienes á almorzar—Veremos; Adios—Adios.

Y á buscar á mis amigos; con los que me fui á almorzar: de allí al Casino á tomar café y venga broma y reirnos y gozar. Luego á luego y despues de haberlas «visto venir» un ratillo, con sensibles pérdidas, ¡á los toros! Qué tarde aquella! Venga de hablar y reir y beber ¡que calor! Y qué pesado aquel señorito que se adelantaba á todas las suertes aconsejándoselas á los lidiadores: desde que salió la cuadrilla aquello era un almacen de frases hechas sobre el arte de Cúchares; ¿pues no se empeñó en que el quinto-el toro quinto- era burriciego?—Pero V., qué sabe? Cómo que qué sé? Pues, hombre, está V. fresco!—Tanto como fresco no: pero... Y así hasta que tocaron á matar.

Acabóse la corrida y á tomar un refresco para prepararse á comer: comimos y despues á la fèria y luego al Casino y á la madrugada á dormir; ¿en donde? en una habitacion en la fonda, donde cabian dos, y nos almacenamos seis. ¿Pero es que dormimos?—No lo sé: allí no se oia mas que el resollar fuerte de seis hombres, rendidos, sudorosos, como reaccionados de una descomunal paliza.

Al dia siguiente—continuó Trijuego—poco más ó menos lo mismo, hasta que llegó la hora feliz, ahora lo comprendo, del regreso. Con qué gusto me dejé caer sobre el asiento del wagon! Qué despacio andaba el tren! Ay! gracias á Dios! llegamos; en qué momento más fatal! Por el cansancio ó por el sueño que emperrezaba mis movimientos se me engancho un tacon en el estribo al bajar y dando traspies caigo metiendo el codo en una cesta de pastelillos de gloria que llevaba una mujer; me disloca el brazo, me tuerzo un pié y me conducen á mi casa y á mi dulce lecho, en donde estuve hasta visperas de Navidad casi en un ¡ay!

Amigo Trijuego,—le dije—así es el eterno viaje de la vida: al ir todo es regocijo, ilusion, bienandanza...; al volver siempre se le tuerce ó se le disloca á uno algo ó aun algos.

R. CARLES.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE MURCIA.

ANUNCIO.

La matrícula de estudios generales de 2.^a enseñanza para el curso de 1891 á 92 estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el dia 1.^o al 30 inclusive del próximo mes de Septiembre en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde y en el último dia hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula del primer curso se necesita:

1.^o Una solicitud dirigida al señor Director del Instituto.

2.^o La partida de nacimiento del interesado, la cual deberá ser del Registro civil, si aquel hubiese nacido con posterioridad al establecimiento del mismo.

3.^o Cédula de vecindad, si el aspirante fuere mayor de 14 años.

Y 4.^o Ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Para matricularse en los demás cursos, se presentará en todo caso la cédula personal, si el alumno fuese mayor de 14 años; si procediese de otro Establecimiento, deberá además acompañar certificacion oficial de los estudios ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en un solo plazo por derechos de matrícula ocho pesetas por cada asignatura, sea enseñanza oficial, privada ó doméstica, y además dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción de cada una de las mismas.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Septiembre, podrán hacerlo en el de Octubre abonando dobles derechos.

Los alumnos que no se hubieren presentado á examen en el mes de Junio, y los que hubieren quedado *Suspenses* en dicha época, podrán presentarse á los exámenes extraordinarios

en el próximo Septiembre, en los dias que se señalarán en el tablón de anuncios de este Establecimiento; y tanto los matriculados como los libros serán examinados por el riguroso órden de llamamientos que establece la Real órden de 1.^o de Mayo de 1891.

Murcia 14 de Agosto de 1891.—El Secretario, José Calvo.—V.^o B.^o El Director, Orts.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Diario»:

«Segun parece indicar síntomas característicos y noticias que creemos muy fidedignas, muy en breve se realizarán los sueños de color de rosa forjados en la mente de un pundonoroso militar y una bellísima y distinguida murciana.»

—(¿Quién será?)

—La idea de construir una nueva Plaza de Toros, pensamiento del cual dimos cuenta en nuestro número de ayer, va cada vez ganando más terreno.

Proyéctase por los iniciadores construir el mencionado circo taurino en los terrenos colindantes al Almajar que posee D. Padro Garcia en las inmediaciones de la alameda de San Antonio Abad, junto á la Casa de vacas. La plaza será bastante capaz para contener 15.000 espectadores; el primer piso del edificio será de piedra y los demás cuerpos del mismo, de hierro, reuniendo las apetecibles condiciones de comodidad, separacion y desahago, pudiendo competir con las mejores y más modernas de las construidas.

LORCA.

Ayer fué lanzada judicialmente, del coto minero de azufres, denominado «La Felicidad», sito en este término municipal, la «Sociedad Española de Azufres», habiéndose dado principio al embargo de cuantos bienes existen en la expresada demarcacion.

—Se encuentra entre nosotros el ilustrado abogado de Murcia, nuestro distinguido amigo D. Juan de Lacier va Peñafiel, cuya visita parece relacionarse con la defensa que le ha sido encomendada por uno de los reos del crimen del camino de Murcia.

—Esta mañana ha sido gravemente herido el joven pintor José Maria Garcia, por un individuo que al oírlo cantar, parece que dijo—«no cantarás más»—y asestándole un golpe de arma blanca lo dejó con pocas esperanzas de vida.

El herido ha sido conducido al hospital y los agentes de la autoridad practican activas gestiones por la captura del agresor, que es tambien de oficio pintor como su víctima.

—Ya han puesto á la venta los sellos de correos y demás efectos timbrados.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Agosto de 1891.

La reina ha firmado los decretos regulando el ingreso y ascenso en el cuerpo de contribuciones y dictando disposiciones para la organizacion del mismo.

—En el Diario oficial se publicó el programa para adjudicacion de los dos premios que anualmente otorga la Biblioteca Nacional, uno de 2.000

pesetas y otro de 1.500, á las mejores colecciones de artículos bibliográficos y monografias de literaturas españolas.

—Su Santidad Leon XIII ha destinado para S. M. la Reina un rico álbum de los destinados á conmemorar el tercer centenario de San Luis Gonzaga.

En él van estampados los primeros versos que hizo en el Seminario de la Umbria el que despues fué jefe visible de la Iglesia Católica, y que acompañaron como dedicatoria al cáliz de oro, de estilo bizantino, adornado con piedras preciosas que el Santo Padre envió al altar de San Luis, y que le fué regalado por la ciudad de Huesca con motivo de su jubileo sacerdotal.

El autógrafo de Leon XIII va seguido de los de 40 poetas, literatos é historiadores eclesiásticos y seglares.

Entre los primeros figuran los nombres de los Cardenales Parochi Felice, Capocenato Mermillos y el difunto Alinonda, y todos ellos se refieren á la vida de S. Luis Gonzaga.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La Asuncion de Nuestra Señora y San Napoleon.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Carmen y la Merced.

En la primera por los cofrades de la Tercera Orden, vivos y difuntos.

Y en la segunda por D. Juan Ayuso Cáceres, esposa é hijo,

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.

A las 8 de la mañana.

Presion, 762'7 mm; Temperatura, 23'8; Humedad, 73'; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 760'3 mm; Temperatura, 33'6; Humedad, 32'; Direccion del viento, S. E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 16'8; Máxima, 36'7; Media, 26'8; Irradiacion solar, 41'7; Idem nocturna, 15'0.

Evaporacion, 9'1 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Los agitadores de la idea de que el comercio realice por sí algunos festejos en la próxima fèria, convocan nuevamente para esta tarde á las 5 en el ayuntamiento á los comerciantes, dueños de fondas, cafés, pastelerias, etc. para tomar una resolucion definitiva, esperando dichos iniciadores que, como dia festivo, asistirán á la reunion todos sus compañeros.

Segun hemos oido ayer tarde fué puesto en libertad el forastero que fué preso anteayer por haber infundado ciertas sospechas algunas manifestaciones que hizo sobre su vida aventurera, al ser interrogado por la autoridad cuando fué detenido.

Ayer mañana fueron conducidos á la correccion por agentes de vigilancia Antonio Orenes y José Martinez Vidal que promovieron un fuerte escándalo en la Lonja.

Por la junta de ordenacion de pagos de clases pasivas, se ha concedido á D.^a Adela de Tapia y Alcaraz,

viuda del comisario de Marina don Francisco Javier Lopez del Castillo la pensión anual de 1.350 pesetas, que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia á contar desde el día 24 de Diciembre de 1890.

Ha sido aprobada la subasta de arriendo del impuesto de consumos en Ceutí, durante el presente año económico, para la venta libre y á la exclusiva.

Ayer estuvo en esta ciudad, y se presentó al señor gobernador, don Antonio Monasterio Martínez, cuyo nombre tanto sonó en la célebre causa seguida y fallada en Madrid con motivo de la muerte del oficial del ejército Sr. Alberni. Dicho Sr. Monasterio ha obtenido por su conducta y servicios prestados durante el cólera del año 85, la conmutación de la condena que le restaba cumplir en el Penal de Cartagena, por la de seis años de destierro, que pasará, á petición suya, en Abarán, para donde ha salido con su familia.

HUÉRFANO. Recomendamos uno, de padre y madre, de unos siete años de edad, á un matrimonio solo ó de poca familia que esté en disposición de hacer con él la obra meritoria de llevarlo consigo y hacer acaso un hombre de provecho de un niño desgraciado. Informarán en el horno de la calle de la Puerta de Orihuela.

Dice un periódico de Madrid: «Con motivo de la próxima feria de Almería, se preparan grandes festejos en aquella ciudad, que durarán desde el día 18 del corriente, en que darán principio, hasta el 28, en que terminarán.

Forman parte del programa diurno, conciertos, fuegos artificiales, regatas, corridas de Beneficencia, reparto de socorros á los pobres, procesiones cívicas y religiosas, bailes y otras muchas mas que seguramente llevarán gran número de forasteros.»

Ha llegado á esta ciudad y obtenido permiso del gobernador para ejercer su profesion, el rumboso dentista D. Manuel Buxaca, que ha llamado la atención en varias capitales en que ha estado, así por las difíciles curaciones que ha hecho, como por el lujoso tren que usa. Según hemos oído le acompañan varios médicos y lleva además una música junto á su carretela. Ayer ya pagó 48 pesetas al arrendatario de arbitrios.

Ayer mañana se presentó en la inspección una joven sirvienta llamada Maria de la O Giner, denunciando á otra mujer que vive en la calle de Agüera, por haberla abofeteado é insultado duramente. Del hecho se ha dado conocimiento al gobernador, así como de haberse negado la denunciada á comparecer en la inspección.

La guardia civil del Cabezo de Torres ha conducido á la cárcel á cinco jóvenes que noches pasadas promovieron una reyerta en el Esparragal, en la que resultó herido en la cabeza José Prior Correas.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

R. O. del ministerio de la Gobernación resolviendo sobre una consul-

ta dirigida al mismo por la comisión provincial de Málaga sobre ciertos extremos relativos á operaciones de quintas.

Id. sobre otra consulta relativa á ciertos hechos acaecidos en las elecciones municipales de Petrel.

R. O. del ministerio de Fomento para que desde el próximo curso, se aprovechen en las cátedras de Patología todas las clínicas de la Facultad, convirtiéndolas en policlínicas.

Id. disponiendo que se provea por concurso la plaza de ayudante de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de Granada.

R. O. del ministerio de Ultramar aprobando el nuevo itinerario del servicio comercial á la costa de Marruecos y de la línea de Fernando Poo.

Relación de las cantidades recaudadas por los comisarios de Diócesis y remitidos á Tierra Santa.

Anuncio de segunda subasta para contratar materiales con destino á varias secciones del Arsenal de Cartagena.

Edicto de la alcaldía de Lorquí anunciando que se ha expuesto al público el repartimiento de la contribución.

Lista de los asociados que componen la junta municipal de Alguazas.

La grave enfermedad que desde hace días venía padeciendo en su hacienda de Lapiche (Lorca) la señora de D. Avelino Salazar, ha tenido el funesto desenlace que se temía. Su muerte la sentirán cuantas personas han tenido ocasión de conocer las bellísimas cualidades de carácter que adornaban á la joven y bondadosa señora, cuya pérdida deja en la mayor aflicción á su esposo nuestro amigo y huérfanos á dos pequeños hijos. Reciban el Sr. Salazar, el diputado provincial D. José Mouliá, hermano de la finada, y demás familia de esta, la expresión de nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que lloran.

Por el jefe de la guardia municipal ha sido denunciado un carnicero por falta de peso en la cantidad vendida; y por individuos de la misma guardia dos infractores del bando de buen Gobierno.

Desde hoy queda abierto el abono de sillas de la Glorieta para los días de feria, en casa de D. Salvador Lopez, calle del Trinquete, núm. 3, sastrería. A los señores abonados de la temporada pasada, se les reservarán sus sillas hasta el 28 del corriente.

Mañana domingo tocará en la Glorieta de 9 á 11 la banda del Sr. Espada, ejecutando escogidas piezas de su numeroso repertorio.

El Sr. D. Joaquín Chico de Guzman, vicepresidente de la Comisión provincial, en celebridad del día de su santo, ha remitido á la Casa de Misericordia de esta capital dos hermosos carneros, que consumirán los asilados en la misma, como extraordinario en la comida de mañana domingo.

Interesan los vecinos de la calle de Santa Cecilia, al digno señor alcalde de esta ciudad, que por bien y cultura del vecindario se sirva disponer sean retirados de la referida calle los montones de grava que hay

en la misma destinados á la reparación de la carretera de Castilla, que es donde deben estar. Estos montones de grava, además que por el accidentado que forman, constituyen un foco de inmundicias que producen insoportables olores, sirven de parque de metralla para que los chiquillos malos de aquellos parajes se reconcentren en la ya citada calle y armen tales pedreas, que ya han ocasionado desgracias y roturas en los cristales de las casas.

Piden al propio tiempo que las parejas de municipales vigilen dichos sitios.

Varios vecinos del pueblo de Ricote han dirigido á la Diputación provincial una extensa y detallada instancia haciendo presente á dicha corporación los grandes perjuicios que todos los vecinos de aquel término han sufrido á consecuencia de haber producido incalculables daños en sus cosechas la tormenta del día primero del mes presente.

Según en el escrito á que nos referimos se dice, han quedado perdidas las cosechas de oliva, uva, trigo, maíz y hortalizas, habiendo sido la causa principal de esta ruina la inundación que se produjo por el desbordamiento de las aguas de todos los cauces que cruzan por aquellos terrenos.

Los que suscriben la instancia dicen, que apesar de que las pérdidas experimentadas por aquellos vecinos son inmensas y han de crear á los mismos una situación sumamente angustiosa, atenuaría algun tanto sus críticas circunstancias el perdón de un año de contribución territorial; por lo que solicitan de la Diputación gestione de la superioridad la concesión de esta gracia.

A dicha instancia acompañan los solicitantes una relación de los daños producidos en aquellas tierras por la tempestad del día primero.

Se han dejado sin efecto, por real orden, los fallos de la comisión provincial declarando soldado sorteable al mozo del cupo de Moratalla Leonardo Perez Martínez y desestimando la excepción legal que ante dicha corporación reprodujo José Leandro Tortosa, de la segunda sección de esta capital.

Sometido á observación, el perro que hace próximamente un mes mordió al niño Urbano Marin, en la Puerta de la Traición, el subdelegado de medicina ha declarado que no padece hidrofobia dicho animal, como en un principio se temía.

Ha sido destinado á Bilbao el delegado de vigilancia de Cartagena señor Zaquero, y nombrado para esta última población el que servía en Bilbao, Sr. Marsal.

Nuestro paisano el aplaudido tenor cómico D. Carlos Barrenas, ha sido contratado por un año para trabajar en los teatros de San Sebastian, Santander, Bilbao y otros, empezando la temporada en el próximo mes de Septiembre, con la gran compañía de zarzuela de la que es primer tenor D. Abelardo Barrera y primer barítono D. Vicente Bueso, siendo los demás artistas que la componen de lo mejor que hay en la zarzuela seria, por lo que se puede decir, sin temor de equivocarse, que esta es la mejor compañía de zarzuela que hay

en España. Con estos elementos ya puede la empresa ganar honra y provecho.

Felicitemos por nuestra parte á nuestros paisanos Barrera y Barrenas por tan buena contrata y les deseamos al propio tiempo grandes ovaciones.

Sabemos de buen número de aficionados que se trasladarán hoy y mañana á Orihuela, con objeto de presenciar las corridas de toros que se celebrarán en la ciudad vecina, por la cuadrilla de Niños Sevillanos y con motivo de la feria.

Se hallan en Murcia los ingleses concesionarios del ferro-carril de Murcia á Granada, los cuales han recibido en la sucursal del Banco de esta ciudad quinientas mil pesetas, destinadas al pago de contratistas y operarios.

El día 24 del actual se inaugurará la plaza de toros construida en Cieza con tres corridas que se verificarán dicho día y los siguientes 25 y 25.

Han sido contratados para torear en ellas los diestros malagueños El Soldado y El Contrario.

También ha sido contratado para tomar parte en la mismas corridas el sobresaliente novillero de Cartagena Bartolomé Hernandez.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO tomad los Polvos Digestivos de Farrán. Baños de mar en casa sales marinas. Calenturas Bolos milagrosos. Farmacia Catalana.

Horchatería de Márcos.—Hoy se expendrán sorbetes de avellana, mantecado, y melocoton, horchata de chufas y de almendras, y limon. Se sirve á domicilio, Teléfono 86.

Horchatería de Celestino Marin, plaza de Camacho, 4. En esta antigua y acreditada horchatería reformada á la altura de las primeras de su clase se servirán hoy los helados siguientes: mantecado, melocoton, avellana, horchata de chufas y almendras y limon. Se sirve á domicilio.

Horchatería de Moliá. Frenería, 17, Teléfono, 20.—Hoy se servirán los helados siguientes: Mantecado, melocoton, leche merengada, avellana, horchata de chufas y de almendras y limon. Se sirve á domicilio.

CHARADA.
SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Misántropo.*
OTRA.

Llevaba ayer un muchacho un «dos tercias» de papel con «tode», y al preguntarle ¿qué es eso que huele bien? contestó el muchacho: «prima» «primera-segunda-tres».

TELEGRAMAS.

Madrid 14, á las 102'5 n.

El teniente coronel Foncuberta, jefe de la sublevación en el Seo Urgel, se ha acogido á la amnistía.

Al ex comandante Prieto se le espera en breve.

La próxima semana terminarán el sumario de los sucesos de Barcelona.

Se insiste en que la próxima crisis será del ministro Bosch, efectuando su reingreso Romero en los conservadores oficialmente.

Se asegura que Despujols se embarcará á Setiembre para Filipinas con objeto de sustituir á Weyler.

Castelar marchará en breve para el Norte, Alemania, Bélgica y Austria.

Llena está la naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á esplicarnos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios, como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. O. Bristol autor de las céledres «Zarzaparrilla y Pildoras» de Bristol, se tiene hoy á la mano en el «Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo «Brujo» (Witch Hazel—Ave llano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SAN JOSÉ.

Fábrica de pan y pastas para sopas.

Precios corrientes.

Pan catalan, 0'20 ptas. los 400 gramos, 0'10 los 200, y 0'05 los 100.

Pan Madrid, 0'32 ptas. los 800 gramos, 0'16 los 400, 0'09 los 200, y 0'05 los 100.

Pan sobado, 0'30 ptas. los 800 gramos, 0'15 los 400, 0'08 los 200, y 0'05 los 100.

Pan casero, 0'25 ptas. los 800 gramos, 0'13 los 400 y 0'07 los 200.

Además de las espendedurias que hay establecidas en diferentes puntos de la poblacion, salen todos los dias varios carritos que llevan la inscripcion de la fábrica y avisando á estos ó á la fábrica Acequia, 12, Teléfono. 23, se llevará el pan á domicilio sin alterar los precios.

15—15

PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIVO.

FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 peseta.

ESTAMPAS FINAS, con luto, propias para recordatorios de difuntos. Se ha recibido un variado surtido en la imprenta de este periódico y salen, poco más ó menos, á 25 céntimos cada una, ya impresas, segun el número que se imprima.

Abanicos Japoneses

Sombrillas última novedad

MITONES DE SEDA PARA SEÑORA

ANTONIO MARTINEZ TORNEL

San Bartolomé, núm. 3,

FRENTE Á LA IGLESIA.

ARMAZON y demas útiles de una tienda de abacería. Se venden en la calle del Val de San Aniolin, núm 72.

EL MAS EFICAZ Y AGRADABLE DE LOS PURGANTES

Limonada Citro--Magnésica GASEOSA

Farmacia

del Lcdo. Lopez Gomez

61, PRÍNCIPE ALFONSO, 61, MURCIA.

El contenido de cada frasco especial para esta preparacion, equivale á 345 gramos (una libra medicinal).

LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual de formularios para los juicios civiles, 5,

Manual de montes y guardería rural, 3.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 1'50.

Manual del matrimonio civil y canónico, 3.

Ley de enjuiciamiento criminal. 5.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 0'50.

Manual del Impuesto de Consumos, 3.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 1'50.

Ley de enjuiciamiento civil, 5.

Aranceles para los juzgados municipales. 1.

Manual del procedimiento de apremios. 3.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes. 1'50.

Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamientos, 2.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4.

Novísima legislacion hipotecaria de España, 5.

Manual del secretario de ayuntamiento, 8.

Manual para el reconocimiento médico de quintos. 3.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 3.

El concordato de 1851, 2'50.

Código penal, 1'50.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 3.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 2.

Novísima ley provincial, 1.

El juicio oral en materia civil, 2.

Reductor métrico de pesas y medidas, 1.

Código civil, 2'50

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 2.

Código de comercio, 3'50.

Ley del notariado, 3.

La constitucion del Estado, 25 cts.

Ley Municipal, 1.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 3.

Manual de Colonias Agrícolas, 2.

Manual Enciclopédico Teórico-práctico de los Juzgados municipales, 10.

Ley de minas, 3.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 2.

Juicio de desahucio, 2.

Ley del Poder Judicial, 3'50.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

MES DE AGOSTO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII** para Coruña Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor **Veracruz**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 21 de Barcelona, el vapor **San Ignacio**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz

para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de el se jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

NO QUIERO MAS PLATA

Asi dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende el BAZAR MURCIANO (al precio de 2 pesetas), y que son de fabricacion y venta esclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plato de buena ley.

Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal. Garantía para el comprador es la marca BAZAR MURCIANO, grabada en cada una de las piezas.

SE VENDE un huerto ya criado de naranjos y frutales, con una linda y cómoda casa en el centro. En esta imprenta darán razon.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO
Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

QUITTA LA INFLAMACION

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

BANCO VITALICIO
DE CATALUÑA.
COMPANIA GENERAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona:
CALLE ANCHA, N.º 64.
Capital de garantía
10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18 747,127'20 y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegacion en esta: D. Manuel Nolla, Freneria.—Inspeccion general: R. Roig Armengol, Lucas, 3. 15—10—m

LIBROS.

Se venden en la imprenta de este periódico:

La Cocinera Española y Americana, 5 reales.

Sonar despierto (poesias) por Arnao, 8.

Fábulas de Samaniego, 3.

Flury (Historia Sagrada), 2.

La Anatomia Artística. por Dubal, 16.

Fábulas literarias de Iriarte, 3 rs.

Hijos ilustres de Albacete, por Baquero Almansa, 8.

El Liberalismo es pecado, por Sardá, 2 reales.

Obras de Sénec, tres tomos, 20.

Discursos históricos de Chateaubrian, tres tomos en pasta, 10.

Ensayo sobre el panteismo, por Maret, 6.

Año Cristiano. cinco tomos en pasta, con multitud de láminas, 70.

El Vizconde de Bragelonne, 6 tomos en pasta, 12.

Diccionario latino-español etimológico, 50 reales.

Topografía por Giol y Soldeville, 44 reales.

Valbuena. diccionario la ino-español, con un vocabulario, español-latino, 44.

Gramática latina por Raymundo Miguel, 18.

Aritmética de Cortazar, 18.

Geometria Cortazar, 18.

Camino Recto, 6.

Ancora de Salvacion, 7.

Despertador Eucarístico, 6.

Devocionario de primera comunión, 1.

Devocionario para niños, 3.

«Un crítico incipiente», Echeagaray, 8.

Aritmética por D. Pablo Solano Vinton, 3.

Catecismo de la doctrina cristiana, 10 céntimos.

A las Madres.

Ninguna tan segura en sus efectos como la

Denticina Reconstituyente

No confundirla con las demás denticinas.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, á 2 ptas. cada caja con 20 papeletas y la instruccion para su uso.

En Murcia: Raiz Seiquer, San Bartolomé; D. Ginés de Gea, Lenceria y Farrán, Farmacia Catalana. 10-9-m

LAPIDARIO Y MARMOLISTA.

José Juliá

FRENERÍA, 35, MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.